CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
SG-SST Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

ADRIANA MILENA BARRERA SARASTY IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 59.311.027 DE PASTO ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SUMINISTROS JOENBAHID, CERTIFICA QUE CUMPLE CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SG- SST DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS APLICABLES - DECRETO1072/2015 (2.2.4.6.1) Y RES 0312-2019 Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y PREVENCION DE VIRUS COVID-19.

SE ANEXA ACTAS DE ARL POSITIVA, PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y CERTIFICACION DE LA PERSONA ENCARGADA DEL MANEJO DE LOS PLANES.

SE FIRMA EN SAN JUAN DE PASTO A LOS 07 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022

Suministros Joenbahid
GERENTE
CALLE 21 No. 6-185 PARQUE BOLIVAR
FAX 7208205 - SAN JUAN DE PASTO

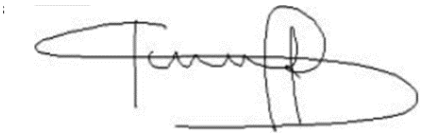
Firma:_____
ADRIANA MILENA BARRERA SARASTY
C.C. No 59.311.027 de Pasto

San Juan de Pasto, 30 de junio de 2022

CERTIFICACION

A quien pueda interesar,

Por medio de la presente se hace constatar que la empresa SUMINISTROS JOENBAHID NIT. 59311027-8 cuya representante legal es la señora ADRIANA MILENA BARRERA SARASTY identificada con CC No. 59311027, cuenta con el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual se encuentra en la fase de actualización y ejecución, en relación con las directrices de la resolución 0312 de 2019.



DANIELA CAROLINA BURBANO ORTEGA
Especialista en Seguridad y salud en el trabajo
Responsable del SGSST Suministros Joenbahid



ADRIANA MILENA BARRERA SARASTY
Representante Legal Suministros Joenbahid

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevención	Código:	MIS_5_3_2_FR40
	FORMATO **ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**	Versión:	1
		Fecha:	2020/01/02

Aprobó	Revisó	Elaboró
Camilo Eusebio Gomez Cristancho Vicepresidente de Promoción y Prevención	Jorge M. Contreras García Gerente Administración del Riesgo	Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

☐ ASESORÍA ESPECÍFICA			
Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
06/10/2020	08:00	10:00	2

☐ ASESORÍA POR PROYECTO	
Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento	Número de Documento
ADRIANA MILENA BARRERA SARASTY / SUMINISTROS JOENBAHID	NIT ☒ C.C. ☐ C.E. ☐	59311027

Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
CRA 13 No18 A - 04 BARRIO FATIMA	PASTO	NARIÑO

Teléfono de contacto	Correo electrónico
7321781 - 3155636114	daniiburbanort@gmail.com

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoría
	10		Conoce tu ARL: Herramientas tecnológicas (alissta, posipedia, positiva comunica, www.positiva.gov.co)
	70		Identificación de peligros y valoración de riesgos asociados a la actividad económica de la empresa/ Evaluación SG SST
	30		Seguimiento actividades del protocolo de Bioseguridad. bajo los parámetros de la Resolucion 666 de 2020
	10		Invitación para generar auto-evaluación a través de la aplicación de Autoevaluación Síntomas COVID-1

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Se inicia con el programa GRAN PYME, y se explica la metodología junto con los temas que se llevaran en cada asesoría. Se da a conocera los trabajadores, el kit de herramientas tecnológicas, (ALISSTA, POSIPEDIA Y POSITIVA EDUCA), con las que cuenta ARL POSITIVA, como canales de apoyo para las actividades relacionadas con SGSST Y COVID 19.

La empresa SUMINISTROS JOENBAHID, tiene como actividad economica el suministro de insumos para el aseo y desinfeccion, Cuentan con un SG-SST diseñado en el año 2017, pero que empezo a actualizarse y ejecutarse en el presente año, cuentan con el personal idoneo para la ejecución de las actividades, exigidas por los estandares minimos de la resolución 0312 de 2019. Se identifican los riesgos que pueden afectar a los trabajadores durante la jornada laboral y se asesora en actividades que pueden ayudar a minimizar los riesgos.

La empresa cuenta con el protocolo de bioseguridad, revisado y aprobado por la asesora Martha Rueda, desde el mes de Septiembre , y se hace seguimiento a las actividades propuesta dentro del mismo, se logra evidenciar que se cumple con los procedimientos establecidos, cuentan registro de toma de temperatura, lavado de manos, uso de tapabocas durante la jornada laboral, entre otros.

Por último se invita a la empresa para que genere la Autoevaluación Síntomas COVID-19 de cada trabajador a través de Alissta® en la URL https://alissta.gov.co/.

Esta asesoría fue realizada por plataforma ZOOM

RESULTADO DE LA VISITA

¿La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo				Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
☒ SI ☐ NO	☐ Cancelación de la empresa	☐ Reprogramación	☐ Otro motivo		

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Deficiente

RESPONSABLE-DE LA EMPRESA

Nombre del responsable por la empresa: Daniela Carolina Burbano Ortega

Documento de identificación: 1085.315.369

Cargo: Fisioterapeuta, Esp. SST

Firma

RESPONSABLE ARL

Nombre del responsable por la ARL: MARTHA CECILIA RUEDA SEATOYA

Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
52395596	8051 - 11/07/2016

Cargo: Asesor (a)

Razón social (En caso de proveedor): ASESORIAS PROFESIONALES SGSST

Firma

Martha C. Rueda Seatoya

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	PROCESO: P5_3_Gestión_de_promoción_y_prevención	Código:	MIS_5_3_2_FR40
	FORMATO **ACTA DE ASESORÍA EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**	Versión:	1
		Fecha:	2020/01/02

Aprobó	Revisó	Elaboró
Camilo Eusebio Gomez Cristancho Vicepresidente de Promoción y Prevención	Jorge M. Contreras García Gerente Administración del Riesgo	Felipa Caselles / Andrés Leonardo Tovar Rivera Líder SIG Administración del Riesgo / Líder Proyectos

ASESORÍA ESPECÍFICA

Fecha	Hora inicio	Hora finalización	Horas totales
23/04/2021	2:00 PM	5:00 PM	3

ASESORÍA POR PROYECTO

Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social	Tipo de Documento / Número de Documento
ADRIANA MILENA BARRERA SARASTY	NIT ☐ C.C. ☐ C.E ☐ 59311027

Dirección donde se realiza la asesoría	Ciudad / Municipio	Departamento
KR 13 # 18A 04 BR FATIMA	PASTO	NARIÑO

Teléfono de contacto	Correo electrónico
7321781 - 7321781	joenbahid@hotmail.com

TEMAS TRATADOS EN LA ASESORÍA

Código	Cantidad	Cobertura	Temas tratados en la asesoria
	3		Capacitación en requisitos legales aplicables para accidentalidad y enfermedad laboral según lo dispuesto en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Capacitación en análisis de causalidad del accidente de trabajo y enfermedad laboral, metodologías para identificación de causas básicas y causas inmediatas. Jerarquización de controles a implementar. Capacitación en Res. 1401/2007 conformación del equipo investigador que integre como mínimo : Jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado o del área donde ocurrió el evento, un representante del COPASST O VIGIA de SST, el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Cuando el empleador no cuente con la estructura anterior, deberá conformar un equipo investigador por trabajadores capacitados para tal fin. Socialización de nuevas disposiciones legales y controles a implementar para mitigar la actual emergencia sanitaria por SARS-2 (COVID 19). Así mismo la actualización del protocolo de bioseguridad y responsabilidades de los empleadores y trabajadores. Responsabilidad del empleador en los estándares aplicables en Seguridad y salud laboral (Culpa Patronal) y los dispuestos para el manejo de la emergencia sanitaria por SARS2 (Covid 19); suministro de elementos de protección personal, prestaciones económicas aplicables.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Se explica que el formato de investigación de AT y EL de la ARL Positiva deberá ser debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la empresa y junto con el análisis de causalidad y los anexos y ser remitidos en un plazo no superior a 15 días calendario a partir de la ocurrencia para eventos mortales (Artículo 2.2.4.1.6. Decreto 1072 de 2015) y dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ocurrencia para eventos graves de acuerdo a la definición de la Resolución 1401/2007.
Para accidentes graves o mortales debe participar un profesional con licencia en Salud Ocupacional, el comité de seguridad y salud en el trabajo COPASST, así como el encargado de las normas, procesos o mantenimiento.
Se divulga a la empresa el diligenciamiento del formato de investigación ATEL, se explica metodología para realizar análisis de causalidad y se explica que se deben establecer medidas de intervención por parte de la empresa teniendo en cuenta: 1. Fuente - 2. Medio - 3. Trabajador Capacitación en la Ley 1562 de 2012 (Riesgos laborales-Seguridad y salud en el trabajo), Decreto 1477 de 2014, Tabla de enfermedades laborales, determinación de causalidad según actividades económicas y exposición de los trabajadores.

RESULTADO DE LA VISITA

La visita fué exitosa?	Si la respuesta es NO, indique el motivo				Si marcó reprogramación, indique la nueva fecha del servicio
☐ SI ☐ NO	☐ Cancelación de la empresa	☐ Reprogramación	☐ Otro motivo		

Si la visita NO fué exitosa, justifique el motivo

Calificación general de la calidad del servicio

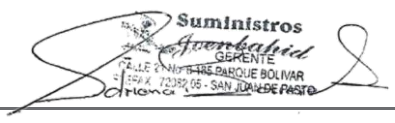
☐ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Deficiente

RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Documento de identificación

Cargo

Firma



RESPONSABLE ARL
Nombre del responsable por la ARL

ALEXANDER GARCÍA PORRAS

Documento de identificación	No. Licencia SST y fecha expedición
80217884	Resolución 25-5139 de 2015

Cargo

Ingeniero Industrial, Especialista en SG-SST

Razon social (En caso de proveedor)

Asesorías Profesionales en SG-SST SAS

Firma

